

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre:	Bella Vista
Departamento:	Nariño
Municipio:	La Unión
Vereda:	Palo Verde
Corregimiento:	Alpujarra
Número de matrícula inmobiliaria:	248-2526 ORIP de La Unión - Nariño
Número de cédula catastral:	523990000000000230137000000000

Linderos: **"Norte:** Partiendo desde el punto 367590 (1737674,36 N, 4537106,84 E), en línea recta dirección noreste hasta llegar al punto 367529 (1737698,55 N, 4537150,56 E), con predio de Aurelio Pialejo en una distancia de 49,97 mts, seguido del punto 367529 (1737698,55 N, 4537150,56 E), en línea recta dirección suroeste pasando por el punto 367545, de este punto se continua en sentido sureste hasta llegar al punto 367580, continuando en dirección noreste por los puntos 367565, 367589 y finalmente en línea recta sentido sureste hasta llegar al punto 367518 (1737667,45 N, 4537203,19 E), con predio de Raúl Muñoz en una distancia de 103.5 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 367518 (1737667,45 N, 4537203,19 E), en línea recta dirección suroeste hasta llegar al punto 367540 (1737617,14 N, 4537187,53 E), con predio de Oscar Sánchez, en una distancia de 52,69 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 367540 (1737617,14 N, 4537187,53 E), en línea recta dirección suroeste hasta llegar al punto 367561 (1737610,42 N, 4537125,57 E), con predio de Evangelista Moncayo, quebrada al medio, en una distancia de 62,33

*mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 367561 (1737610,42 N, 4537125,57 E), en línea recta dirección noroeste hasta llegar al punto 367590 (1737674,36 N, 4537106,84 E), con predio de Evangelista Moncayo, quebrada al medio, en una distancia de 66,63 mts..” Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Santiago Martínez Bacca, el 10 de marzo de 2022 que reposa en el expediente.*

Solicitante: José Arnovi Eraso Alarcón. C.C. núm. 14637365.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220220006900.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario